

Clasificación Administrativa

La administración de los recursos públicos involucra a todo Organismo Público que recibe recursos del erario para el desarrollo de sus atribuciones, en este sentido, la clasificación administrativa permite orientar, definir y clasificar acorde a su origen jurídico, administrativo, sean estos del Poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos; y Municipios, cuyo fundamento jurídico podemos encontrarlo en la Constitución Política del Estado de Chiapas en su Artículo 14, establece que el Gobierno del Estado de Chiapas está compuesto por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; así también atendiendo a esta base jurídica y de acuerdo a los artículos 18, 48, 3 y 58, deben considerarse a los Organismos Autónomos y Municipios respectivamente, para lo cual es importante mencionar que la autonomía está relacionada con el desarrollo de sus atribuciones y que esto no difiere con la presentación de todo lo relacionado con el presupuesto de egresos, desde su formulación, ejercicio, hasta la rendición de cuentas, lo anterior no significa transgredir su autonomía, en virtud de que únicamente es para efectos de llevar registro en la asignación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos autorizados, pero en nada se interfiere con las funciones propias y en el desarrollo de las actividades y proyectos.

La Secretaría de Planeación y Finanzas es directamente responsable de la integración del proyecto de presupuesto de egresos, administrar los recursos, informar y rendir cuentas a la sociedad, por lo que se requiere de información homologada y con transparencia, buscando siempre el uso óptimo de los recursos, para la presentación de información presupuestaria, contable, financiera, incluyendo las diferentes clasificaciones, y el impacto de estos recursos en los beneficiarios.

La Clasificación Administrativa se encuentra integrada a la clave presupuestaria con el propósito de facilitar su orientación a las categorías, elementos programáticos y estructura económica, la ejecución de los programas y proyectos que atiendan los problemas que demanda la sociedad chiapaneca, misma que permite identificar de manera precisa a los ejecutores del Gasto Público

Asimismo, se establece una Subclasificación Administrativa que permite organizar e identificar a las Entidades Sectorizadas a dependencias cuyo recurso se les otorga a través de Subsidios ó Transferencias

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se establece la siguiente Clasificación Administrativa, misma que se divide en la estructura siguiente:

Clasificación Administrativa 2007



PODER LEGISLATIVO

- 101 00 Congreso del Estado
- 101 01 Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado



PODER EJECUTIVO

Unidades Administrativas

- 201 00 Gubernatura del Estado
- 201 01 Coordinación de Giras y Eventos Especiales
- 201 02 Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal
- 201 03 Coordinación de Relaciones Internacionales
- 202 00 Comisión Especial de Reconstrucción para las Zonas Afectadas por STAN
- 203 00 Corporación de Proyectos Estratégicos
- 203 01 Comisión Forestal Sustentable
- 203 02 Comisión de Bioenergéticos
- 203 03 Mercado Común Región Sur – Sureste
- 203 04 Agencia Promotora de Puerto Chiapas
- 204 00 Coordinación General de Comunicación y Relaciones Públicas
- 204 01 Coordinación de Comunicación Social
- 204 02 Coordinación de Comunicación Nacional e Internacional
- 204 03 Coordinación de Relaciones Públicas
- 204 04 Comunicación de Prensa de las Secretarías
- 205 00 Coordinación General del Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado

Dependencias y Sub'Dependencias (Órganos Desconcentrados)

- 210 00 Secretaría de Gobierno
- 210 01 Consejo Estatal de Seguridad Pública

- 210 02 Consejo Estatal de Población
- 211 00 Secretaría de Finanzas
- 212 00 Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable
- 212 01 Comisión Estatal del Convenio de Confianza Municipal
- 212 02 Instituto Chiapas Solidario
- 213 00 Secretaría de Administración
- 213 01 Instituto de Profesionalización del Servidor Público
- 213 02 Coordinación de Transportes Aéreos
- 214 00 Secretaría de Obras Públicas
- 214 01 Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados
- 215 00 Secretaría de Fomento Económico
- 215 01 Servicio Estatal de Empleo
- 216 00 Secretaría de Turismo
- 216 01 Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas
- 216 02 Corporación para el Desarrollo Turístico
- 216 03 Agencia de Convenciones y Visitantes
- 217 00 Secretaría de Desarrollo Social
- 217 01 Instituto Estatal de la Juventud
- 217 02 Instituto Estatal de las Mujeres
- 217 03 Consejo Consultivo para el Desarrollo Social
- 217 04 Instituto del Deporte
- 217 05 BanChiapas
- 218 00 Secretaría de Pueblos Indios
- 219 01 Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública
- 219 02 Instituto de Medicina Preventiva
- 220 00 Secretaría de Educación ▣
- 220 01 Educación Estatal

- 220 02 Educación Federalizada
- 220 03 Instituto del Deporte
- 221 00 Secretaría del Campo
- 221 01 Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones
- 221 02 Coordinación de Confianza Agropecuaria
- 221 03 Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical
- 221 04 Comisión Forestal Sustentable
- 222 00 Secretaría de Pesca y Acuicultura
- 223 00 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 224 00 Secretaría de Transportes
- 225 00 Secretaría de la Contraloría
- 226 00 Ministerio de Justicia del Estado
- 228 00 Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos
- 228 01 Servicio Estatal de Empleo
- 228 02 Comisión de Bioenergéticos
- 228 03 Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas
- 229 00 Secretaría de Economía

Entidades

- 251 00 Comité de Construcción de Escuelas
- 252 00 Instituto de Historia Natural y Ecología
- 253 00 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas
- 254 00 Comisión de Caminos
- 255 00 Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas
- 257 00 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas
- 258 00 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
- 263 00 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas

- 264 00 Instituto de Salud
- 266 00 Instituto de Educación para Adultos
- 266 01 Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización
- 267 00 CONALEP Chiapas
- 268 00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas

Organismos Auxiliares

- 281 00 Desarrollo de Poblados Solidarios

Unidades Responsables de Apoyo

- 230 00 Organismos Subsidiados
- 261 00 Deuda Pública
- 262 00 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza
- 265 00 Provisiones Salariales y Económicas
- 270 00 Obligaciones



PODER JUDICIAL

- 301 00 Consejo de la Magistratura
- 301 01 Tribunal del Trabajo Burocrático
- 301 02 Tribunal Electoral
- 301 03 Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional



MUNICIPIOS

- 401 00 Municipios



ÓRGANOS AUTÓNOMOS

501 00 Instituto Estatal Electoral

502 00 Comisión de los Derechos Humanos

503 00 Fiscalía General del Estado

504 00 Contraloría de la Legalidad Electoral

505 00 Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas

506 00 Ministerio de Justicia del Estado

551 00 Instituto de Acceso a la Información Pública









(Vigente a partir del 12 de Octubre de 2006)

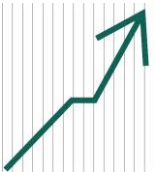
Subclasificación Administrativa 2007

(El Presupuesto de estas entidades se considera en el rubro de los Organismos Públicos según corresponda a Transferencias o a Subsidios)






EDUCATIVO

-  601 00 Universidad Autónoma de Chiapas
-  602 00 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
-  603 00 Universidad Tecnológica de la Selva
-  604 00 Universidad Politécnica de Chiapas
-  605 00 Universidad Intercultural de Chiapas
-  606 00 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
-  607 00 Colegio de Bachilleres de Chiapas
-  608 00 Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa







DESARROLLO

-  631 00 Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
-  632 00 Instituto de la Vivienda
-  633 00 Instituto de las Artesanías





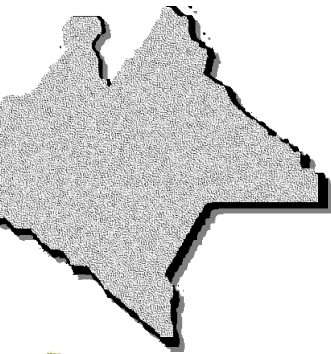



SERVICIOS

-  641 00 Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
-  642 00 Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión
-  643 00 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas
-  644 00 Talleres Gráficos

 TRANSFERENCIAS

 SUBSIDIOS

La Clasificación Administrativa para efectos presupuestarios esta integrada por la siguiente estructura:

Clave	Descripción
Clasificación Administrativa	
 100	Poder Legislativo
 200	Poder Ejecutivo
	Administración Centralizada { Unidades Administrativas Dependencias Subdependencias (Órganos desconcentrados)
	Administración Paraestatal { Entidades { Organismos Descentralizados Empresas de Participación Estatal Fideicomisos Públicos
	Unidades Responsables de Apoyo¹
 300	Poder Judicial
 400	Municipios
 500	Órganos Autónomos
Subclasificación Administrativa	
600	Entidades Sectorizadas

Además, el Ejecutivo Estatal se podrá apoyar de las siguientes figuras¹:



¹ Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Chiapas